



Capitularej de esta la mañana de hoy veinte
y dos de Noviembre de mil ochocientos veinte
y cuatro, se congregaron a cavildo ad.º los S.
D. Nicolás Lambertó, Regidor Decano, que
Presidió de Justicia mediante a estar ocupadoj
en asuntos del R.º Servicio los S.ºs P.ºs.º y
Militar int. de esta Plaza, y Mateo mayor
de la misma; D. Juan.º Beltrán, D. Juan.º
Aguero, D. J.º M.º Sarratol Espadero, D.º
J.º Santambide, D. Juan.º Carrera, D. Diego Me-
lari, D. Juan.º Figueroa y D. Juan.º de P.º
Alcarrá Novero, Regidores; D. Vicente Anarich,
Regidor y P.ºs.º Indico Real; D. Juan.º Soler, Di-
putado del Com.º; D. Tomas.º Rincón, Jurado
Presonero, y acordaron lo siguiente —

Citaçion

En este Ayuntamiento entró el P.ºs.º de Sala Juan.º
Parramón y certifió haver citado a todos los S.
que lo componen —

Mediante la citacion quál. despachada al efecto
se vio en este Ayuntamiento.º un A.º título despachado
en el sitio de P.º Lorenzo a veinte y seis de Octubre de
este año, fundado por el Sr. D. Miguel de Goden
S.º del Rey N.º S.º, y para el qual se concede a D.º
Juan.º María Sola, servir un ofiçio de Lino.º del

Titulo de Lino.
del n.º de esta
ciudad en favor
D.º Juan.º María
Sola

